



CINCUENTENARIO RECEPCIONAL DEL LICENCIADO ISIDRO FABELA

POR IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ,

(abogado, ex-ministro, ex-rector de la UNAM y escritor)

“Vivir o morir juntos. —El mundo
necesita la paz—. Hagámosla posible.”

*Secretaría de Relaciones de México.
3-X-1957.*

En la densa atmósfera bélica que cubre al mundo, el homenaje a un adalid del derecho contra la violencia, fortalece los sentimientos de concordia universal.

La fecundidad de la vida ilustre del Jurisconsulto don Isidro Fabela está impregnada de amor a la tierra nativa y a la libertad humana; manantiales perennes de patria y de civilización.

No es mi pluma, ajena al donaire de las letras, la que puede pergeñar tan exquisita personalidad, válgame sólo de disculpa los lazos que amarran con sincera amistad y la simpatía a su gallarda beligerancia.

A la estructura ética e intelectual del luchador, diplomático y estadista don Isidro, se le puede golpear con el martillo de la crítica, que por destructora que sea, encuentra confundidos el acorado vigor de sus ideas con la suave tersura de sus bondades, reflejados lo mismo en sus virtudes hogareña que en el escenario de la vida pública.

El estudiante Fabela captó desde las aulas universitarias las ansias populares y apenas titulado advirtió las conjuraciones conservadoras por frustrar los avances de la Revolución. Cuando la traición y el crimen mancillaron la investidura presidencial del apóstol, desde la fraterna tierra de Martí su pluma glorificó al

mártir y se inflamó en justicia y legalidad. Ocupó su puesto de combatiente y al lado de los ilustres gobernadores de Chihuahua y de Coahuila se sumó al pueblo en armas por la restauración de las Instituciones. Como asesor del Varón de Cuatro Ciénegas, contribuyó a mantener la digna actitud diplomática de México defensiva de nuestra integridad territorial y de la soberanía e independencia nacionales, amenazadas por las tendencias expansionistas y la inminencia de la primera guerra mundial.

En su obra sobre La Política Internacional de los Estados Unidos, rinde culto cívico a los patricios de la democracia norteamericana y a su gran pueblo, laborioso, disciplinado y creador de un portentoso desarrollo industrial, más como escritor veraz alude documentadamente a las ocupaciones militares e invasiones del pueblo Filipino, del Reino de Hawai, de Puerto Rico, de Haití, de Santo Domingo, de Cuba, Nicaragua, Honduras, Colombia y Panamá, para exhibir la unilateralidad de la llamada doctrina Monroe y su ineficacia ante las afrentas a los países indolatinos. Al efecto recuerda el repudio de la doctrina Monroe formulado en el mensaje presidencial de Carranza de 1917 y en el cual notificó a los Gobiernos amigos que "México no había reconocido, ni reconocía esa doctrina, puesto que ella establece, sin la voluntad de los pueblos de América, un criterio y una situación que no se les ha consultado y por lo mismo esa doctrina ataca la soberanía e independencia de México y constituirá sobre todas las Naciones de América una tutela forzosa."

Sin resentimientos estériles, ni servilismos olvidadizos, recuerda el patriota Fabela las mutilaciones y las invasiones de México de 1836, 1847, 1914, para lanzar su voz de alarma sobre los peñones de la penetración económica, diplomática, militar y publicitaria del imperialismo norteamericano.

El autorizado publicista, en su reciente obra publicada por la U. N. A. M., Las doctrinas Monroe y Drago, en el capítulo de América para los Estados Unidos, expone documentadamente la desmembración de nuestro territorio por "la conquista norteamericana que comprendió, además de Texas, los Estados de Nuevo México, Arizona, Alta California y Utah, con porciones de Colorado y Wyoming, según los tratados de 1848 y 1852", fundando su opinión de que fue un crimen internacional llevado a cabo con alevosía, premeditación y ventaja, en las instrucciones del ministro de la

guerra Polk, al general Taylor; mas a fuer de escribir imparcial y sereno, cita las defensas de funcionarios y escritores norteamericanos que como Calhoun, Webster, Clay y Grant, salvan la responsabilidad histórica de la conciencia democrática de nuestro poderoso vecino.

El licenciado Fabela, como todos los escritores cultos, distingue claramente el valor libertario de las Instituciones Democráticas Anglosajonas y el ejemplo de esos insignes guías que como Lincoln, Washington y Franklyn D. Roosevelt se han identificado con las esencias insurgentes y soberanas de los indolatinos, base de la solidaridad americana y única garantía de leal amistad y firme cooperación. Sin claudicación alguna asienta que "México no debe, ni quiere estar contra los Estados Unidos. México es amigo y seguirá siendo amigo de los norteamericanos, mientras su gobierno respete nuestra soberanía, de la que somos tan celosos."

Posteriormente el diplomático Fabela como Agente y Embajador Extraordinario en Francia, Inglaterra, Italia, Argentina, Chile y Uruguay, actúa de mensajero internacional de los reclamos de justicia y legalidad del pueblo mexicano y anuncia las reformas sociales y políticas que llegaron a estatuirse en la Carta Magna de 1917, insistiendo siempre sobre las tesis de la igualdad de derechos de todos los pueblos, rindiendo justo homenaje al ideal Bolivariano de su representación auténtica y digna en una anfictiónía de naciones americanas.

El licenciado Fabela mantenedor de la independencia hispanoamericana, en la colección de artículos titulados "Los Estados Unidos y la América Latina, 1921-1926", como vocero fiel de la conciencia popular defiende las Instituciones Mexicanas y sus derechos de autonomía e independencia, al censurar las exigencias del Gobierno norteamericano de Harding-Hall, que condicionaba el reconocimiento del gobierno de Obregón a la firma de un convenio que derogase los principios reivindicadores del subsuelo, pretendiendo crear para los estadounidenses una legislación excepcional y un tratamiento privilegiado. Invoca Fabela los precedentes del propio Estado exigente y se apoya en tratadistas de autoridad mundial para distinguir la doctrina del reconocimiento, según se tratase de gobiernos insurgentes, de facto o de estados soberanos, en cuyo caso México reconocido como tal desde 1821, no podía

supeditar el ejercicio libre de su autonomía a tutelas que avasallasen los derechos fundamentales de toda república soberana.

La pluma de Fabela se esgrime justiciera y realista contra la amenaza del Comité Senatorial presidido por Hall de emplear fuerzas navales y militares en defensa de la vida y propiedad de sus connacionales, invocando la Doctrina Drago, sancionada en el Congreso de La Haya, que prohíbe a las naciones cobrar por la fuerza sus créditos contractuales y aplicar unilateral y arbitrariamente la llamada doctrina Monroe, respaldando su opinión en tratadistas acreditados.

Ante el sacrificio del Presidente Carranza, se retira digno sin oportunismos indecorosos que menguaran lealtad a la noble memoria del jefe y del amigo. Más tarde, sus valiosos servicios se requieren como Arbitro en los Tribunales de Reclamaciones por daños sufridos durante la guerra civil y sus fallos de juez imparcial y equitativo sientan tesis salvadoras de las responsabilidades de los pueblos en sus luchas de insurgencia, en las desgraciadas guerras intestinas e invoca Fabela las opiniones de los tratadistas Bochar, Podestá Costa, Fauchille y Baty, del doctor Guerrero, relator de la Comisión de Expertos para la Codificación del Derecho Internacional, para desautorizar las arbitrarias reclamaciones de las cancillerías poderosas que recurren a la protección diplomática de sus nacionales en el extranjero, exigiendo un tratamiento diferencial y privilegiado, contrario a la igualdad ante la ley, al imperio de los tribunales y de las instituciones de los estados independientes.

Posteriormente, en el Tribunal Internacional de La Haya se escuchó la voz de Fabela que reclamaba en todo momento el respeto a los derechos fundamentales de los pueblos y a los atributos esenciales de los Estados. Su actuación diplomática cobra altura y resonancia en los momentos de indecisión de las grandes potencias y transacciones de la Liga de las Naciones frente a la agresividad de las dictaduras nacifacistas, invasoras de Etiopía, de Austria y de España.

Como representante del Gobierno presidido por el gran mexicano Lázaro Cárdenas y de acuerdo con sus instrucciones, se yergue, casi solitario, oponiéndose a la complicidad de las potencias en su táctica abstencionista de ayuda a los gobiernos legítimos y a países amigos. Advierte proféticamente que las debilidades de los gobiernos de Chamberlain, Laval y Blum están auspiciando la in-

minencia de la guerra mundial. Como hispanista avanzado fustiga la sedición militar aliada al nacífacismo invasor de España, reclama el cumplimiento de los tratados internacionales con el Gobierno Constitucional Republicano, exhorta a la Liga de las Naciones a que condene la violencia, a que aplique sanciones a los agresores, predice con Cárdenas la repercusión universal de la abstención culpable, participa en la ayuda a las víctimas del desastre y sigue clamando por la restauración de las instituciones populares en España y América, como única fórmula para que la libertad, la democracia, la justicia y la paz imperen en el Continente de Washington, de Bolívar y de Juárez.

La dramática lección de la frustrada Liga de las Naciones, la tragedia de la Segunda Guerra Mundial provocada por las dictaduras totalitarias; el triunfo de la causa democrática de los aliados y los desbordamientos de las grandes potencias. La inminente hegemonía económica, política de Norteamérica, que abandonando su antigua posición aislacionista comparte el arbitrio de los destinos mundiales, influyen en que el experimentado internacionalista esgrima su docta pluma reclamando la formación de una nueva conciencia universal, que unida para la reconstrucción, evite futuras conflagraciones dentro de las nuevas normas del Derecho Internacional que, cristalizadas en la Carta de las Naciones Unidas, efectivamente "preserven a las generaciones venideras del flagelo de la guerra; reafirmen la fe en los derechos fundamentales e iguales, de los hombres, de las mujeres y de las naciones grandes y pequeñas; respeten las obligaciones emanadas de los tratados consagrados por la voluntad popular, solucionen pacíficamente los conflictos internacionales y promuevan el progreso económico y social de todos los pueblos."

Fabela ha hecho resaltar la trascendencia de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y las Declaraciones Universal y Americana de los Derechos y Deberes Humanos, como fórmulas de unidad, mutuo respeto y cooperación de los países americanos para hacer de América el continente del porvenir. El maestro Fabela, que siempre mantuvo en su cátedra de Derecho Internacional de la Facultad de Jurisprudencia una elevada dignidad magisterial, como virtuoso de la verdad histórica, no puede ocultar las sangrantes experiencias de las pasadas guerras, las inquietantes lecciones de la postguerra y a menudo se pregunta si

tan maravillosas Cartas Internacionales no serán de nuevo letra muerta, papeles mojados y demagogia jurídica, ante la realidad lacerante del triunfo político de los vencidos y las desviaciones de los vencedores, que de espaldas a los pueblos se disputan las riquezas materiales y humanas y el control de los mercados, dejándose arrastrar a la carrera armamentista y a los contubernios bélicos, mientras ocultan la vigencia de los postulados de fraternidad, con la ensordecedora publicidad mercantilista.

En una de sus importantes obras se pregunta Fabela, si los liberticidas son los abanderados de la libertad; si los demócratas son los mantenedores de las tiranías castrenses y si Hispanoamérica, como la Madre España, son protectorados o colonias del imperialismo, que incapaz de asumir moralmente las responsabilidades de su inmenso poderío financiero y militar, estrangula a la España Mártir, para que no alumbre con su genio, ni caliente con su fecundo corazón las rebeldías legítimas de sus amadas hijas.

El preclaro intelectual, el paladín de la inmaculada soberanía de su patria, de la solidaridad de todos los países independientes y de la emancipación de los pueblos oprimidos, sigue como soldado de la fraternidad humana y joven abuelo de todas las libertades, dándonos con su ejemplar conducta una cátedra permanente de civismo, de dignidad y de cultura, que es su mejor herencia a las futuras generaciones.

México, D. F., a 4 de junio de 1958